

ACTA No. 32

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 17:18 horas del día jueves 21 de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Propuesta y en su caso aprobación para la ejecución de obras del Programa INFRA 2016 del Ramo 33.
5. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes; sin observación alguna.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia a los Regidores Pedro Samuel Díaz Delgado y Adriana de Jesús Tolentino Chávez, quienes se disculparon ya que por cuestiones personales no pudieron asistir a esta Sesión, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Para continuar con el cuarto punto del Orden del Día el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra a la Regidora Elvia Cavazos Chávez, quien dio lectura a lo siguiente:

H. AYUNTAMIENTO

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

ATENCION: REGIDORA PROFRA. ELVIA CAVAZOS CHAVEZ

Presente.-

Por este conducto me permito solicitarles el que proponga como puntos de Acuerdo la aprobación y ejecución de obras del programa INFRA 2016 del Ramo 33 en su primera etapa con una inversión de \$1,992,203.71 con un total de 21 obras.

2 Cuartos dormitorios en las Raíces

3 Cuartos dormitorios en colonia Luis Donaldo Colosio

4 Construcción de baños en la colonia Luis Donaldo Colosio

1 Construcción de cuartos dormitorios en Sección el Porvenir

1 construcción de baño en Sección el Porvenir

1 construcción de cuarto dormitorio en Sección la Paz

1 Construcción de baños en Sección La Paz

1 Construcción de baño en Sección el Puerto

1 Construcción de cuarto dormitorio en Camino a Barreras

2 Construcción de techos de lámina en Camino a Barreras

1 Construcción de baño en Hacienda San Antonio

1 Construcción de cocina en Sección los Álamos

Ampliación de Red de Drenaje Sanitario 105 ml en la Calle Priv. Zuazua y Unión Colonia los Encinos.

Ampliación de 50 metros de Red Eléctrica en Camino a la Ladrillera Secc. Independencia.

Expuesto lo anterior agradezco hacer la solicitud al H. Ayuntamiento para que se aprueben este punto de acuerdo y así respaldar los trabajos a realizar.

Atentamente

Cd. Allende Nuevo León a 19 de Julio del 2016
Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano, Servicios Primarios y Ecología

Arq. Héctor Eliud Saldaña Guerra

Posteriormente la Regidora Elvia Cavazos Chávez, explicó que este Programa se refiere al Fondo de Infraestructura Social Municipal, programa que el Municipio recibe anualmente y que consta de un recurso aproximado de \$450,000.00 mensuales durante 10 meses, dando un total aproximado de \$4,500,000.00.

El Municipio por medio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Primarios y Ecología, se encarga de hacer un proyecto donde justifique el recurso, el proyecto se realiza tomando en cuenta a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que le da una lista de ubicaciones de habitantes con pobreza de hacinamiento, alimentación, educación, salud entre otras, donde se puede aplicar el mismo.

SEDESOL al recibir el proyecto del Municipio que contiene las obras, el monto y la ubicación, es la encargada de revisar y de dar la autorización en su caso al proyecto.

Finalmente la Regidora Elvia Cavazos Chávez, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pusiera a consideración la aprobación y ejecución de las obras antes mencionadas

Tomando el uso de la palabra el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para agregar que este Programa se realiza en coordinación entre el Municipio y la SEDESOL, verificando que los recursos sean aplicados a personas de escasos recursos.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad de los presentes la ejecución de las obras mencionadas en esta Acta a través del Programa INFRA 2016 del Ramo 33.

Para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el día jueves 21 de julio del año dos mil dieciséis siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUDelio ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 32 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día jueves 21 de julio del año 2016, de la Administración 2015 – 2018.